



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 12/91

VISTO

la solicitud de reintegro de viáticos y pasajes presentada por el Lic. Diego Vaggione, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de esta Facultad, en función del viaje que realizó a la Capital Federal con fecha 18.2.91; y

CONSIDERANDO

que el motivo de su traslado a la Capital Federal fue el de entrevistarse con su Director de Tesis, Dr. Roberto Cignoli del Dpto. de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, para trabajar sobre el tema Algebra de la Lógica;

la aprobación del H.c.Directivo en su sesión del 20.2.91;

que se cuenta con recursos presupuestarios y disponibilidades de fondos para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el reintegro al Lic. Diego Vaggione, legajo N° 27090, de la suma de \$ 1.015.950 en concepto de pasajes en ómnibus Córdoba-Buenos Aires-Córdoba, y tres días de viáticos en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas presupuestarias que correspondan del Presupuesto en vigencia, disponiendo el pago a través del sistema de Fondo Permanente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

mege

CORDOBA, 4 de marzo de 1991.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO